

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado
Montilla (Córdoba)**

Núm. 2.636/2019

Don Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, Distrito de esta misma ciudad, hago saber:

Que en esta Notaría, y a requerimiento de Don Miguel Pino Carmona, se está tramitando acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

DESCRIPCIÓN: URBANA: CASA marcada con el número diecisiete, de la Calle Melgar, en casco urbano y término municipal de Montilla. Tiene una superficie de NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (99 M²). Su portada está en dirección al Sur, y se compone de varios cuerpos y habitaciones, patio, cochera, corral y caballeriza.

LINDA. Frente, calle de su situación; Derecha entrando, casa

número 19 de Francisco Aguilar Raya; Izquierda, casa número 15 de Rafaela Vílchez Jurado, y; Fondo, números 35 y 37 de la Calle Cantareros, ambas de López Lucena Hermanos S.A.

INSCRIPCIÓN: Tomos 85 y 836, folios 71 para el primero tomo y 138, 139 y 141 para el segundo, finca 4.084, inscripciones 12^a, 14^a, 15^a y 17^a.

REFERENCIA CATASTRAL. 5918237UG5651N0001UQ.

En la actualidad según resulta de lo anterior la superficie registral de la finca es de NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (99 M²), cuando en la realidad y según reciente medición y resulta del Catastro Inmobiliario, tiene una superficie de CIENTO VEINTIÚN METROS CUADRADOS (121 M²).

Lo que se hace público, notificando así genéricamente la pretensión del requirente a cuantas personas interesadas puedan y quieran hacer alegaciones, lo que podrán hacer compareciendo en mi despacho sito en Montilla, calle Escuelas número 51 en horas de despacho y durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto.

En Montilla a 25 de julio de 2019. El Notario, Federico Cabello de Alba Jurado.